

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE TRACCIÓN DE RED CONVENCIONAL.

EXPEDIENTE Nº 2.20/28520.0125.

Asistieron como miembros de la Mesa:

D. Mariano Garrote Heras	Director de Compras y Contratación. Presidente.
D. Pablo Zurita Tejedor	Vocal Interventor. Representante de la Intervención Delegada de la Entidad.
D. Horacio Álvarez González	Técnico de la Subdirección de Asesoramiento Contractual. Vocal Asesor Jurídico.
D. Joaquín Martínez Barrios	Jefe de Área de Coordinación, Protocolo e Informes. Vocal Técnico.
D. José Manuel Rivera Misas	Gerente de Gestión Administrativa. Vocal Técnico.
D ^a . Rosa Cabrerizo Ruiz	Subdirectora de Contratación de Servicios y Suministros de RC. Secretaria.

En Madrid a 29 de abril de 2021, siendo las 10:00 horas, habiéndose convocado mediante correo electrónico, se constituyó la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias a través de los dispositivos electrónicos oportunos para proceder a la apertura de los sobres nº 2 que contienen las proposiciones económicas de las ofertas recibidas para la licitación del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

Servicios de **REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE TRACCIÓN DE RED CONVENCIONAL. Expte: 2.20/28520.0125, el presupuesto de licitación es de 157.410,00 € (Sin IVA) y un plazo de ejecución de 24 meses. Por el procedimiento abierto un criterio de adjudicación.**

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recordó a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad el 29 de enero de 2018, no habían manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.



No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continuó la sesión.

El Presidente de la Mesa anunció la lectura del anuncio de licitación publicado en BOE de fecha 15 de marzo de 2021, que recoge las bases de este Procedimiento, a menos que por los asistentes no se estimara necesario. Efectivamente, así se expresó por los interesados y se dispensó del referido trámite.

Se facilitó la certificación expedida por la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación en el que se enumeran las empresas que han presentado oferta, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

- OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN S.A.
- INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL S.L.
- APPLUS NORCONTROL S.L.
- ITC INTECA S.L.

Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el día 22 de abril de 2021.

El Presidente de la Mesa informó a los asistentes que previamente a la apertura se había publicado en la PLACSP la relación de los licitadores admitidos.

Asimismo, informó que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se daría publicidad, a través de la PLACSP, del resultado de la misma.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado es:

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 157.410,00 € (sin IVA)	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO	EXPEDIENTE Nº: 2.20/28520.0125
1 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN		
SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE TRACCIÓN DE RED CONVENCIONAL		
PLAZO REQUERIDO: 24 meses	GARANTÍA PROVISIONAL: NO PROCEDE	
EMPRESA	PRECIO	
OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN S.A.	117.067,55	
INGENIERÍA DE GESTIÓN INDUSTRIAL S.L.	119.880,00	
APPLUS NORCONTROL S.L.	125.550,00	
ITC INTECA S.L.	97.200,00	



Se observó que:

Con respecto a la documentación presentada por la empresa OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN S.A., su Anejo Nº1 (criterios evaluables mediante fórmulas), el importe de su oferta económica no coincide la cifra con la letra, por lo que los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, acordaron dar por válido el importe en cifra, con una mínima diferencia existente de 10 €, y que se evidenciaba que era el importe que se había querido reflejar, dado que era el importe que correspondía al cálculo del IVA que si estaba correctamente en letra y cifra, instando a la empresa a manifestar su disconformidad e indicándole que, de no recibir oposición por su parte en el plazo establecido al efecto, el procedimiento continuará con dicho importe. La acreditación de este trámite se dejara en el expediente y, de no producirse variación, sin necesidad de volver a reunirse.

Se concluyó el acto a las 10:15 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



AUTORIZACIONES:**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE **REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE TRACCIÓN DE RED CONVENCIONAL.**

EXPEDIENTE Nº 2.20/28520.0125.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Rosa Cabrerizo Ruiz	cargo: Secretaria
VºBº	Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: Presidente

